

2019
Año de la
exportación



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0053730/2019

Córdoba, 20 NOV 2019

VISTO

La invitación cursada a la Mgter. Andrea Mariel Sarmiento, para participar, en representación de la Facultad de Artes, del I Encuentro Iberoamericano para la Evaluación de la calidad de la Educación Superior en Artes, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, y

CONSIDERANDO:

Que toman conocimiento y prestan opinión favorable el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música y el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas desde el 29 de octubre al 4 de noviembre de 2019 inclusive, por la Mgter. Andrea Mariel SARMIENTO, legajo N° 34.316, Profesora Titular con dedicación exclusiva, del Departamento Académico de Música, quién ha participado, en representación de la Facultad de Artes, en el I Encuentro Iberoamericano para la Evaluación de la calidad de la Educación Superior en Artes, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, en correspondencia con lo establecido en el Artículo 50, Inciso 3.- del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad de Córdoba, Resolución HCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC.. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0669


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba